



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, DECLARA:

De interés legislativo y otorga su especial reconocimiento al **20° Aniversario del Ballet Municipal “Así Soy Yo” de la ciudad de Chajarí**, destacando su trayectoria en la promoción de la danza como herramienta de inclusión social, su aporte a la cultura entrerriana y su compromiso con la integración de personas con discapacidad a través del arte.

AUTORA: GABRIELA LENA

COAUTORES: ARANDA, Lenico; GALLAY, Silvio Martín; GODEIN, Mauro; LANER, Carola; LOPEZ, Alcides Marcelo; PEREZ, Susana; RASTELLI, Ruben; ROSSI, Juan Manuel; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo el 20° Aniversario del **Ballet Municipal “Así Soy Yo”**, dependiente de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Chajarí, que fue creado el 5 de agosto de 2005 como un espacio de integración extraescolar inclusivo destinado a personas con discapacidad, siendo pionero y único en la provincia en esta modalidad.

El ballet, bajo la dirección de **Carolina Aguirre y Gabriel Sosa**, cuenta actualmente con alrededor de 19 integrantes provenientes de Chajarí y localidades vecinas como Mocoetá, Colonia San Ramón y La Florida. Durante sus 20 años de existencia ha participado en importantes festivales y encuentros culturales de alcance regional, provincial y nacional, llevando el nombre de Entre Ríos a escenarios de Córdoba, Santa Fe, Corrientes y Buenos Aires.

Cabe destacar que en 2018 fue seleccionado para abrir el programa nacional **“Puentes Culturales”**, presentándose en el Teatro “La Casona” de la Ciudad de Buenos Aires, logro que repitió en 2019 por invitación directa. Asimismo, entre 2013 y 2019 organizó el **Encuentro Artístico “Así Somos”**, generando un espacio de visibilización para personas con discapacidad en diversas disciplinas artísticas.

A lo largo de estos 20 años, el Ballet Municipal “Así Soy Yo” se ha consolidado como un ejemplo de inclusión y de superación a través de la



danza, contribuyendo a la integración social y cultural de la provincia. Su aniversario constituye una oportunidad para reconocer y valorar la labor de sus directores, bailarines y de la comunidad que lo acompaña, en el convencimiento de que el arte es un vehículo privilegiado para la igualdad, la diversidad y la participación ciudadana.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.